

n.º 50

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día seis de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo ya la hora doce y quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día ocho de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

n.º 51.

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 8 de julio de 1955.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día ocho de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Becientes de Alcalde, Don Máximo Alomar Jora, Don Juan Aguilar Saucedo, Don Juan Alberti Cabauellas, Don Salvador Ilopis Dorcauón, el Interventor de Fondos, Don José María Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión; dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se concede subvención para festejos "18 de julio"

Seguidamente se lee una moción presentada por diversos Concejales, interesando se conceda una subvención económica para

la celebración de los Festivos que han de realizarse con motivo de la conmemoración del Día de la Exaltación del Trabajo, 13 de Julio, organizados por la Delegación Sindical Provincial.

Se acuerda conceder cinco mil pesetas con cargo a la Contingencia de Supresivos.

3

Se acuerda reconocer tiempo de servicios a D. Juan Castañer Casanovas.

Acto seguido se acuerda reconocer, a Don Juan Castañer Casanovas, Depositario de Fondos de esta same. Corporación, el siguiente tiempo de servicios, a efectos de aumentos graduales, prestados a la Administración local: 19 años y 9 meses, 28 días, correspondiéndole el abono de 3 quinquenios, 4 años y 28 días computables en la forma normal, a partir del día 4 de septiembre de 1955.

4

Se conceden varios permisos para obras a particulares.

Seguidamente se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares, según se relaciona a continuación:

A D. José Vidal Ricus, construir edificio planta baja según planos que acompaña en un solar sito en la c/. Guernando.

A D. Juan Garcia Bañer, construir casa planta baja según planos que se acompañan en un solar sito en la c/. 119 (San Agustín)

A D. Bartolomé Mulet Bausá, construir edificios según planos que acompaña en un solar sito en la c/. de Matias Montero.

A D. José Rivera Goula, efectuar obras de ampliación en edificio sito en la calle Calvo Sotelo 336, según planos que acompaña.

A D. Pedro Martí Sur, añadir piso según planos que acompaña en un edificio sito en la calle de Capitan Merquide Reig.

A D. Juan Gavau Verd, cambiar portal en edificio sito en la calle de Ramon Servera n.º 58.

A D. Miquel Fiol, colocar letrero en edificio sito en la calle de Olivos n.º 119.

A D. Andrés Rereach Saurell, construir muro cerramiento en solar sito en el camino de San Faus.

A D. José Leguina Aguiló, embaldosar, cambiar persianas y escalera en finca sito en calle de Cuartera n.º 4.

A D. José Palmer Poca, cercar solar en c/. Benicent Coll San Simón

A D. Jaime Sureda, cercar solar sito en la c/. Flechas.

A D. Gaspar Costa Alomar, reparar embaldosados, vidrios rotos en



el primer piso del edificio sito en la c/. Mora, 3.

A D. Sebastian Font, cambiar embaldosado y construir ciclo-raso en edificio sito en la c/. Avabi 21.

A Hermanos Piornell, culucir paredes, blanquear piso embaldosado en c/. Calvo Sotelo 117.

A D. Jaime Moll, retejar edificio sito en c/. Benicent Lopez de Soria.

A D. Gaspar Aguiló, embaldosar, hacer ciclo-raso, blanquear fachada y cambiar puertas en edificio sito en c/. Russinó 14 y 16.

A D. Sebastián Simó, construir ciclo-raso en edificio sito en la calle Conquistador n.º 30-1.º.

A Dña Amparo Surgo Garcia, blanquear planta baja del edificio sito en la c/. de Alos, 5.

A D. Juan Bover, arreglar repisa en edificio sito en c/. Mar 14.

A D. Jerónimo Cartelló, embaldosar, retejar y cambiar puertas en edificio sito en c/. San Miguel 121-2.º.

A D. Santiago Marqués, colocar bordillo en c/. Iglesia n.º 5 (Ca'n Pas-tilla)

A D. Antonio Martí Amorós, construir dos ciclos rasos en edificio sito en c/. San Miguel 121-2.º.

A Dña Maria Alorda Comas, embaldosar, blanquear fachada avana y retejar edificio sito en las calles Virgilio 68 y Horacio 31.

5
Igualmente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras en zona devante obras a particulares, en la zona devante:

A D. Francisco Tera Gilbert, construir chalet en urbanización terrenos 21 Arual.

A D. Juan Martinez, construir planta baja, en calle Benicent Gaspar Faragas.

A D. Nicolás Alfonso Sanchez, construir chalet en urbanización, 21 Arual.

Permisos que se conceden, de conformidad a los planos presentados por los solicitantes.

6

Igualmente, a propuesta de la Comisión de Ensayos, se acuerda conceder permiso para conceder los siguientes permisos para obras a particulares, según para obras zona ensauche. relación que se inserta a continuación:

A Sr^{ta} Ana Obrador, para en una planta baja sita en c/. Marques de la Fuensanta 160, añadir pisos segun planos que acompañan.

A Sr^{ta} Magdalena Fontivoig Covas, para en la fachada del edificio sito en la Via Portugal n.º 11, colocar letreros.

A E.M.A.H.A. para apertura de una sauzpa para servicio de la finca de la c/. Manuel Guasp; otra para servicio de la finca n.º 90 de la c/. Pacho Mir.

Beniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A Sr^{ta} Antonia Soiras Montis, para en la fachada del edificio sito en la c/. Marques de la Peña n.º 70, colocar un toldo enrollable.

A D. Torcuato Carbonell Ferrá, para blanquear la fachada del edificio sito en la c/. Antonio M^{te} Alcover n.º 35.

A Gas y Electricidad S.A. para abrir las siguientes sauzpas:

Una en la c/. Julián Alvarez para servicio de la finca n.º 20.

Una en la c/. Julián Alvarez para servicio de la finca n.º 20

" " " c/. Antonio Frontera " " " n.º 62.

" " " c/. Guillermo Masot " " " n.º 27.

Beniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y debiendose colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A D. Bartolomé Esteva Roselló, para en la fachada de la finca sito en la c/. Aragón 298, colocar toldo enrollable.

7
Se acuerda aprobar
destrucción obras, por
D. Juan Castell.

liquidamente se acuerda aprobar el destrucción de las obras de reforma y ampliación en el edificio propiedad de Don Juan Castell Alemany, permiso que le fué concedido en 25 de febrero del año en curso, por haberse comprobado que no se ha realizado obra alguna de las solicitadas; entendiendose dicho destrucción legalizado por el pago del 25% del importe total de los derechos del permiso de referencia, y que afecta a la casa sito en la calle de Benito Pons.

entra en el balon el Sr. Fuster.

8
Se acuerda aprobar
esta recepción prov.

esto seguido se acuerda aprobar el Acta de Recepción provisional y liquidación practicada por el Arquitecto Municipal, afecta a Insanecho, sobre las obras de urbanización y pavimentación as-



liquidación obras c/ 68 y otras.

fáltica de las calles 68, riego superficial asfáltico de las calles de Santiago Ramón y Cajal, H. J. Salvador, J. Maragall y otras, que ha realizado el contratista S. B. Ramon Jammé, mediante subasta pública.

Del total de las obras 251.854'36 pts. ha percibido el citado contratista, la cantidad de 258.099'99, quedando un líquido a su favor de 3.745'37 pesetas, cuya cantidad será satisfecha al interesado con cargo al Cap. XIX, artº Único, (Resultas) del vigente Presupuesto de gastos de ensanche.

Salí del Salón el Sr. Fuster.

9

Seguidamente se acuerda aprobar la siguiente propuesta de la

Se acuerda realizar Comisión de ensanche:

liquidación obras arreglo pavimentación Camino de Borda (Continuación).

Primero: aceptar el ofrecimiento que hace la Cia. de Gas y Electricidad S. A. de veinte mil pesetas (20.000'00) para la pavimentación de la prolongación del Camino de Borda.

Segundo: que se apruebe la realización de dichas obras comprendidas en el proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto Municipal afecto a esta zona y que consisten en la pavimentación en macadam ordinario del tramo comprendido entre la Avda. General Primo de Rivera y el depósito de carbon de la Cia. Gas y Electricidad S. A. (Frente a la c/ Padre Rives) por un total de cuarenta y seis mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos.

Tercero: que a tenor de lo que establece el artº 311 apartado f) de la vigente Ley de Régimen local, se realicen las citadas obras por administración por el contratista que designe la Alcaldía, toda vez que las obras de referencia no alcanzan la cantidad tope de cien mil pesetas.

Cuarto: que en caso de merecer la aprobación el presente dictamen el gasto resultante sea satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo XI Artº 3, Partida 60, del vigente Presupuesto Especial Ordinario de gastos de ensanche. Y el correspondiente ingreso se aplique al Capítulo V Artº 5, Partida 7 (extraordinario) del vigente Presupuesto Especial Ordinario de ingresos de ensanche.

Este es el parecer de la Comisión informante, V. E. no obstante

como siempre, acordará lo que estime mas acertado y justo. - Palmas a 24 de junio de 1955. - Pampl. - Rubricado".

10

Se acuerda aprobar propuesta concesión puestos venta melones.

Seguidamente se acuerda aprobar una propuesta de G. y Policia, que a la letra dice:

"Que por la Alcaldia se determine la forma de adjudicar los puestos de ocupación de via publica para la venta de melones, así como la fijación del número de ellos y su emplazamiento."

11

Se acuerda realizar obras en Depósito Corrección

Acto seguido, a propuesta de Fomento, se acuerda efectuar pequeñas obras de conservación y blanqueo en el Depósito de Corrección, por un importe de 3.900 pesetas, sujetas a liquidación en el acto de recibir las mismas, y que serán satisfechas con cargo a la consignación del Cap. 11, artº 1, partida 328 del vigente Presupuesto de gastos, y facultar al Sr. Alcalde para designar al destinatario que ha de efectuar dicha obra.

12

Se acuerda autorizar ocupación via publica, mesas y sillones.

A propuesta de Rentas y Exacciones, se acuerda aprobar la siguiente relación de permisos solicitados para ocupación de via publica con mesas y sillones:

- Antonio Moll Mas, Aragón 354, 3 mesas.
- Bernardo Irujo Campino, Plaza del Carme 57, 4 mesas.
- Miguel Coll Oliver, Plaza España, 10 mesas.
- Oriente S.R., Paseo generalísimo 106, - 3 mesas.
- Gabriel Contesti Benazar, Heroes de Manacor 195, - 3 mesas.
- Dña Catalina Mayol Frontera, Plaza finques de Alcalá 55, 4 mesas
- Guillermo Alemany Palmer, c/ Llorja 32, - 3 mesas.
- Jeronimo Bausá Oliver, San Magin 1, 12 mesas.
- Pedro Pons Alsamora, San Magin 2, 3 mesas.
- Oswaldo Aguiar, Calvo Sotelo 554-5 mesas.
- Dña Francisca Aquiló Faragi, Aragón 74, 2 mesas.
- Miguel Alemany, Aragón 57 y 59, 5 mesas.
- Automovil Club, Paseo generalísimo 102, - 12 sillones.
- Gabriel Borrás Honor, Duch Mayor 123, 2 mesas.
- Dña Ana Bosch Ribera, Heroes de Manacor 1, 3 mesas.
- Gabriel Cuill Camps. Pl/. Atarazanas 28, 2 mesas.
- Bartolomé Esteva Quetglas, 31 diciembre 1 y 3, - 5 mesas.



- 12
- 1. Juan Fiol Pou, Pasco de Sagrera 4, 5 meses.
 - 2. Guillermo Jern Bernard, Marques del Palmer, 15 meses.
 - 3. Pedro Manuel Hurtado, Escultor Galues 71, - 2 meses.
 - 4. Jose Martorell Auscuqual, Vallori 35, - 1 mes.
 - 5. Antonio Moro Garcia, Ruben Dario 25 y 27, - 5 meses.
 - 6. Juan Nadal Brunet, Plaza Garcia Orell 15, - 2 meses.
 - 7. Catalina Oliver Albors, Heroes de Manacor 220, - 2 meses.
 - 8. Jeronimo Pujol Oliver, Duda. Conde Sallent 34, - 5 meses.
 - 9. Josep Salom Rosello, San Miguel 208, - 4 meses.
 - 10. Antonia Valcaunos Galues, Olivos 57, - 3 meses.
 - 11. Felos Sport Balear, Pasco generalissimo 17, - 10 sillones.
 - 12. Cosme Vidal Vidal, Pl. fustes de Alcalá 57, - 3 meses.

13

Se acuerda requerir al requerimiento de Don José Batle Campins, concesionario del arriendo, a Don José Batle para que efectue liquidación, recaudación obtenida Festividades Jueves y Viernes Santo.

Seguidamente, a propuesta de Rentas y Exacciones, se acuerda proceder mediante subasta, de la recaudación y aprovechamiento de los derechos establecidos por situado de villas y sillones de los parques y demas sitios publicos de este término municipal, para que arregladamente a las condiciones de dicho Contrato proceda, en el plazo de quince dias, al ingreso en la Caja Municipal, de la cantidad de 22.057 pesetas, importe de la recaudación obtenida durante los dias Jueves y Viernes Santo, del año en curso, y, al propio tiempo, que por el mismo Sr. Batle, se presente cuenta justificada de los gastos ocasionados por la organización y prestación del mencionado servicio en las expresadas fechas.

14

Se acuerda aprobar propuesta construcción de placas rotulado.

Seguidamente, a propuesta del Teniente de Alcalde, encargada de los asuntos de Estadística, se acuerda encargar a la firma Ruda de Antonio Guillem, la fabricación de 120 placas de las medidas que se especifican en el dictamen emitido por el Sr. Arquitecto Jefe, por el valor de 20.995 pesetas. Todo ello con cargo a la consignación del Cap. IV, art. VIII, Partida 139 del vigente Presupuesto, toda vez que se trata de la oferta presentada en mejores condiciones para este Ayuntamiento.

15

Se acuerda reintegro cuotas seguros so-

Seguidamente se acuerda el reintegro a Don Jaime Mainata Roger de las cuotas por seguros sociales, que le fueron deducidas indebidamente desde el mes de febrero de 1954 y pagas extraordinarias

ciales, a S. Jaime Mai de 18 de Julio y Navidad, cuya cuantía se eleva a 444'68 pesetas.
rata.

16

Se aprueba cuenta
Consejo

Acto seguido se acuerda aprobar una cuenta, importante la cantidad de 1491'50 pesetas, presentada por el Consejo de este Ayuntamiento, por ágape ofrecido a las Autoridades.

Se acuerda Declaración de Urgencia: En este estado, y no figurando en el Orden del Día, otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Para el ensauche y Obras, escrito Delegación Judicial solicitando solares.

Acto seguido se acuerda darse por enterada y que pase a las Comisiones de Obras y Ensanche, escrito de la Delegación Judicial solicitando la cesión de solares para edificación de Grupos de Viviendas Protegidas.

II

Se acuerda aprobar lo actuado en tomas de posesión del actual Depositario.

Seguidamente se da lectura al acta de toma de posesión del cargo de Depositario de Fondos de esta misma Corporación, por Don Juan Castañer Casanovas, y se acuerda aprobar todo lo actuado en esta cuestión.

III

Dar cuenta a entidades bancarias firma nuevo Depositario de Fondos, y designar Vice-Interventor para sustituir a Interventor, en ausencias.

Acto seguido se procede a dar lectura a un escrito del Sr. Interventor de Fondos de esta Corporación, dando cuenta de la toma de posesión del cargo de Depositario de Fondos de la misma, por Don Juan Castañer Casanovas; que se dé cuenta de ello al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda y a los Directores de los Bancos de España, y demás, con las que la Corporación tiene cuentas corrientes y movimiento de fondos, haciendo constar este cambio y la firma correspondiente, en sustitución de Don Pedro Palau Huguet, hasta ahora Depositario actual.

IV

Se acuerda darse por enterada sentencias definitivas y definitivas de esta Capital, en recursos promovidos por Don Antonio Obrador Gayá, Don Gabriel Comas Calafell, Don Antonio Sureda Flaquer y Don Sebastian Campins Martorell, Policías Municipales, contra

Igualmente se acuerda designar al Vice-Interventor, para sustituir al Interventor en sus ausencias, figurando, animus, la firma del mismo a los efectos mencionados.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de las sentencias dictadas por el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo de esta Capital, en recursos promovidos por Don Antonio Obrador Gayá, Don Gabriel Comas Calafell, Don Antonio Sureda Flaquer y Don Sebastian Campins Martorell, Policías Municipales, contra



la plantilla de personal de transición; sentencias todas ellas favorables a dichos funcionarios

Igualmente se acuerda que la fecha del percibo de devengos atrasados sea el día uno de julio de 1952.

V

Se acuerda se una el expediente instancia Sr. Guades.

Seguidamente se da cuenta de una instancia suelta por Don Gabriel Bades Fiol, sobre el asunto enajenación de terrenos denominados de la Cuarentena, y se acuerda se una al expediente de sus antecedentes.

VI

Se acuerda conceder donativo de 500 pts. al Padre Andrés de Palma.

Seguidamente se acuerda conceder un donativo de quinientas pesetas, al Padre Andrés de Palma, por predicación del correspondiente sermón en la Festividad del Beato Ramón Llull.

Y en este estado, y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni que ningún señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora doce y treinta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los concurrentes al acto, de todo lo cual Certifica

el Alcalde,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

el Secretario,
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

el Intendente,

el Secretario,

[Handwritten signature]